

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA JIMMY ARMENDARIZ
& AUGERAUD CIA. LTDA..**

La compañía CONSTRUCTORA JIMMY ARMENDARIZ & AUGERAUD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.375

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La construcción, mantenimiento y fiscalización de planta externa, canalización y redes telefónicas....

Quito, 18 AGO. 2005

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO**

La construcción que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores. Doctor César Torres Dávila SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS C.N.R.H. Hay firma y sello AC/2042224/1f

Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para las posteriores notificaciones. Dr. César Torres Dávila. SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS

siete uno nueve tres cero nueve dos siete ocho. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, los dos primeros casados y el tercero soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes manifiestan su voluntad de constituir, como en efecto lo hacen, una

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía Alejandro Pinto Acuña C.A. ALPACA, convócase a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día Viernes 2 de Septiembre del 2005 a las 10h00 de la mañana en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle 9 de Octubre 457, 1er. piso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aceptación de los informes de: Gerente General, Comisario y Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos del 2002, 2003 y 2004
2. Estudio y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2002, 2003 y 2004
3. Destino de los resultados económicos de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente General
5. Selección del Auditor Externo.

Convócase también a los Comisarios

Los Balances y demás documentos, están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 24 de Agosto del 2005

GERENTE GENERAL

AR 4027000

AR 402647

Puertas interiores: De madera
Ventanas: de hierro y vidrio
ESTADO GENERAL DEL INMUEBLE: BUENO
ID.- OCCUPANTES DEL INMUEBLE:

Al momento de la inspección pericial, los ocupantes del inmueble son:

Planta baja: Los tres locales comerciales con arrendatarios.
Primera Planta Alta: La Sra. Silvia Irene Ponce Briones y familia (demandada).

Segunda Planta Alta: Esta desocupada a medio terminar.
Mini Departamento de terrazas: Esta ocupado por un hijo de la Sra. Silvia Irene Ponce Briones (demandada).

II. AVALUO DE LA PROPIEDAD
Para realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico-urbanísticos y constructivos tales como:

Ubicación del inmueble con respecto al sector de la ciudad.
Identificación del inmueble con respecto a la importancia, calidad, estado y calidad de las vías que circundan el inmueble.

Forma y tamaño del inmueble.
Posibilidades de logística del inmueble.

Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
Estado de conservación del inmueble (construcción)

Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.

Estudio de precio de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD

a. Terreno: \$ 540.00
Construcción de hormigón armado de tres plantas.

b. Planta baja: 29.000,00

c. Primera planta Alta: 34.800,00

d. Segunda Planta Alta: 15.225,00

e. Mini Departamento en terrazas: 4.000,00

f. Cuarto de gradas: 2.625,00

Total avalúo inmueble: 94.190,00 USD.

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA con 00/100 DOLARES. Como se trata del 50%

están en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. Fijense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia de Nangal, comisionándose dicha diligencia al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Se da por legítima la personería del compareciente en virtud del nombramiento que acompaña, quien comparecerá a esta Agencia el día lunes que contaremos agosto 22, 2005, a las 11h00, a fin de que rinda su juramento de desconocimiento de los nombres y domicilios de los propietarios de los predios que serán afectados con el establecimiento de servidumbre del proyecto hidroeléctrico. El Actor en el término de ocho días presente en esta Agencia la certificación del Registro del Proyecto en el CONELEC. Agréguese a la Memoria Descriptiva así como el Estudio Hidrológico del Proyecto Hidroeléctrico "La Vega" que adjunta. Téngase en cuenta el actor así como la autorización dada a su Abogado Defensor: NOTIFIQUESE.- F) Ingeniero Luis Fernando Serrano Pazmino, Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores. Dr. César Torres Dávila. SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS C.N.R.H. Hay firma y sello AC/20422230/1f

R. DEL E. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS. AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS DOS VERTIENTES INMEDIADAS QUE SE HALLAN UBICADAS AL COSTADO DERECHO DEL RIO GUAMBI. COTA 2.237 M.S.N.M.. PERTENECIENTES A